## 11. Existencia y veracidad de Dios

Vamos a referirnos sólo a dos de las tres pruebas mediante las cuales Descartes pretende demostrar la existencia de Dios (y la primera, además, se la simplificará porque su exposición puntual exigiría desarrollos que van más allá de los límites de este panorama). Ambas pruebas tienen el mismo punto de partida: la idea de Dios, es decir, la idea de un ente perfecto (idea que

tengo independientemente de que yo crea en su realidad o no).

Ahora bien —dice, esquemáticamente, la primera prueba—, esa idea de Dios que yo tengo ha de haber sido producida por algo o alguien, necesita una causa, porque de la nada, nada sale. Esa causa, además, no puedo serla yo, porque yo soy imperfecto (la prueba está en que dudo), y lo imperfecto no puede ser causa de lo perfecto, ya que en tal caso habría una falta de proporción entre la causa y el efecto, y el efecto no puede ser nunca mayor que la causa. Por lo tanto es preciso que esa idea me la haya puesto alguien más perfecto que yo, a saber, Dios.

La segunda es la prueba a la que Kant dio el nombre de argumento onto lógico. Tengo la idea de un ente perfecto. Ahora bien, siendo este ente perfecto, no le puede faltar nada, porque si le faltase algo no sería perfecto; por tanto, tiene que existir, porque si no existiese le faltaría la existencia, sería "inexistente", y es evidente que esto sería una imperfección. En la esencia o concepto de Dios se encuentra, como una nota suya que no le puede faltar, la de existir; de modo semejante a como en el concepto de triángulo se encuentra necesariamente incluido el que la suma de sus ángulos interiores sea igual a dos rectos:

existencia, como de la esencia de un triángulo rectilíneo el que la magnitud de sus tres ángulos sea igual a dos rectos, o bien de la idea de una montaña la idea de un valle; de suerte que no hay menos repugnancia en concebir un Dios, esto es, un ser sumamente perfecto a quien faltare la existencia, esto es, a quien faltare una perfección, que en concebir una montaña sin valle.<sup>37</sup>

O bien, como dice sintéticamente en otro lugar, "la existencia necesaria y eterna está comprendida en la idea de un ser enteramente perfecto". 38

(Cf. Cap. X, § 20).

Ahora bien, Dios, que es una substancia pensante infinita (a diferencia del hombre, que lo es finita), y que es perfecto, no puede ser engañador, no puede ser mentiroso, sino eminentemente veraz; si nos ha hecho, pues, con nuestra razón y las ideas innatas, esto quiere decir que esta razón y estas ideas son instrumentos válidos para el conocimiento. De manera que la veracidad de Dios es la garantía y fundamento de la verdad del conocimiento evidente, claro y distinto. Y si nos equivocamos, como de hecho sucede frecuentemente, ello no ocurre por culpa de Dios, que nos ha hecho tan perfectos cuanto puedan serlo entes finitos como nosotros, sino por nues ra

37 Medit. V, AT IX, 52; GM p. 133.

38 Princ. I, 8 14, AT VIII, 10.

178

propia culpa, porque nos apresuramos a juzgar antes de haber llegado al conocimiento claro y distinto o nos dejamos llevar por la prevención (cf. regla de la evidencia).

Se ve, entonces, que Dios no ocupa un lugar accesorio en el sistema cartesiano, sino que representa un gozne fundamentalísimo del mismo: porque significa el único camino posible para soslayar la hipótesis del genio maligno. Sin demostrar la existencia de Dios no podríamos tener ningún conocimiento cierto fuera del conocimiento del cogito; de manera que el único modo de avanzar más allá del "yo pienso" reside en la demostración de la existencia de un Ser Perfecto, que no nos engaña y que nos garantiza el valor de todo conocimiento claro y distinto.— Puede observarse que aquí hay un círculo: se demuestra la existencia de Dios mediante un argumento que vale porque es evidente, de un lado; y por el otro se sostiene que el conocimiento evidente es verdadero porque Dios lo garantiza. Pero, en todo caso, se trataría de saber si se encuentra aquí un círculo vicioso, o si más bien es un círculo "virtuoso", si así puede decirse: el primero significa un defecto de la argumentación, que debió ser evitado; el segundo, en cambio, respondería a la estructura misma de las cosas de que se trata, y que por tanto hay que respetar.